

INSTALACIÓN DE BARRAS EN LA VÍA PÚBLICA

D./Dña Titular del Local.....mayor de edad,
con D.N.I./C.I.F.:.....y domicilio en

En nombre propio, o bien en representación de.....(DEBERÁ ACREDITARSE LA PRESENTACIÓN), ante el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, comparezco y

DIGO:

Conforme con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que dispone:

1.-Se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que manifiesta bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita que se compromete a mantener su cumplimiento durante el período inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

2.-Los requisitos a los que se refiere el párrafo anterior, deberán estar recogidos de manera expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable.

3.-Las declaraciones responsables y las comunicaciones previas, producirán los efectos que se determinen en cada caso por la legislación correspondiente y permitirán con carácter general, el reconocimiento o ejercicio de un derecho o bien el inicio de una actividad, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las administraciones públicas.

4.-La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o a la no presentación ante la administración competente de la declaración responsable o la comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Así mismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias, podrán determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

DECLARO, bajo mi exclusiva responsabilidad,

1.-Estar dado de alta en el epígrafe o epígrafes correspondientes al Impuesto de Actividades Económicas o el equivalente en el caso de solicitantes de estado miembros de la Unión Europea y/o Hostelería-Restauración y disponer del Título Habilitante en vigor.

2.-Estar en situación de alta en el Régimen de la Seguridad Social que corresponda o el perteneciente a una cooperativa que también figure de alta o equivalente en caso de solicitantes de estados miembros de la Unión Europea, y estar al corriente en el pago.

3.-Disponer del oportuno permiso de residencia y trabajo, conforme a la normativa vigente, en caso

de personas extracomunitarias.

4.-Cumplir con la normativa del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

5.- La instalación eléctrica para arcones frigoríficos y similar deberá cumplir con el art. 18 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, en particular, dicha instalación será debidamente inscrita en el Órgano competente de la Comunidad Autónoma.

En Murcia, a de de 20

Firma solicitante, o representante

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

AUTORIZO al Ayuntamiento de Murcia al tratamiento de mis datos personales conforme al Reglamento de Protección de datos de la Unión Europea 2016/679 a los efectos de su ámbito de competencia.

La presentación de este escrito implica mi consentimiento para el tratamiento de los datos contenidos en el mismo, de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea 2016/679.

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Murcia Dirección postal: Glorieta de España, núm 1, 30004-Murcia
Datos del Delegado de P. De Datos	Dpd@aya-to-murcia.es
Finalidad	Gestión de servicios públicos Los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o has el plazo que indique la Ley
Legislación	El consentimiento del interesado. Art. 6-1 a Rgto. GPD
Destinatarios	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal
Derechos	El interesado tiene derecho a <ul style="list-style-type: none">• Solicitar el acceso a sus datos personales• Solicitar su rectificación o supresión• Derecho a solicitar la limitación del tratamiento• Derecho a la portabilidad de los datos
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en el portal de Transparencia, y en el portal de AEPD